



Documentos para legalización Aplicantes a Educación Superior

Si usted fue admitido en la Convocatoria 2022 del Fondo Destacados, deberá aportar los siguientes documentos:

- 1.** Copia del formulario de inscripción diligenciado que puede descargar de la plataforma ICETEX.
- 2.** Si el aplicante es mayor de edad, aportará fotocopia legible del documento de identidad: cédula de ciudadanía, contraseña u otro válido como identificación.
- 3.** Si el aplicante es menor de edad, aportará fotocopia legible de su tarjeta de identidad o su contraseña, además deberá presentar copia simple de su registro civil y copia legible del documento de identidad de su representante legal.
- 4.** Fotocopia legible del acta y/o diploma de grado de bachiller obtenido en una Institución Educativa de Palmira.
- 5.** Copia del resultado de las PRUEBAS SABER 11.
- 6.** Último recibo del servicio público de energía o acueducto de la vivienda en dónde reside.
- 7.** Certificado del cupo en la Institución Universitaria donde adelantará sus estudios.
- 8.** Si el aplicante presenta alguna discapacidad, deberá aportar certificado médico de la EPS que indique el tipo de discapacidad y porcentaje de la misma.
- 9.** Si el aplicante pertenece a algún grupo étnico, adjuntará certificado expedido por Ministerio del Interior.
- 10.** Si el aplicante es víctima del conflicto armado, deberá aportar certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas expedido exclusivamente por la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, UARIV.

- 11.** Si el aplicante se encuentra vinculado a la estrategia PAZOS de la Alcaldía Municipal, deberá adjuntar la certificación expedida por la gerencia de la estrategia.
- 12.** Si el aplicante tiene premios donde haya sido declarado como GANADOR, VENCEDOR, PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO o TERCER PUESTO en EVENTOS ACADÉMICOS de orden municipal, regional, nacional o internacional, deberá aportar el certificado correspondiente.
- 13.** Si el aplicante tiene premios donde haya sido declarado como GANADOR, VENCEDOR, PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO o TERCER PUESTO, en EVENTOS DEPORTIVOS de orden municipal, regional, nacional o internacional, deberá aportar el certificado correspondiente
- 14.** Si el aplicante tiene premios donde haya sido declarado como GANADOR, VENCEDOR, PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO o TERCER PUESTO, en EVENTOS CULTURALES de orden municipal, regional, nacional o internacional, deberá aportar el certificado correspondiente
- 15.** Si el aplicante tiene premios donde haya sido declarado como GANADOR, VENCEDOR, PRIMER PUESTO, SEGUNDO PUESTO o TERCER PUESTO, en CONCURSOS LITERARIOS de orden municipal, regional, nacional o internacional, deberá aportar el certificado correspondiente
- Nota:** En casos de los **puntos 13, 14 y 15**, no son válidas las menciones de honor, méritos o primer puesto por rendimiento académico en las instituciones o los certificados donde se mencione que solamente participó del evento deportivo y cultural.
- 16.** Si el aplicante ha participado como PONENTE en eventos académicos de orden nacional o internacional, deberá adjuntar el certificado correspondiente. No son válidos los certificados donde solo se le mencione como asistente, logística u otros.
- 17.** Si el aplicante tiene artículos científicos publicados en revistas indexadas como AUTOR o COAUTOR, deberá adjuntar el soporte correspondiente.